

DIRECCION ASESORIA JURIDICA
DICON/DAJ/asc

22 JUN 2015

PUENTE ALTO,

EX. N° **1076** VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y las disposiciones de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1) Que mediante memorando N° 125 de fecha 12 de junio de 2015, el Director de la Dirección de Tránsito y Transporte Público (S), informa al Sr. Alcalde de situación irregular que habría ocurrido el día 29 de mayo del presente año, al efectuar su control de Licencia Profesional A-3 y D, el contribuyente don José Bahamondes Castañeda, reclamó contra el actuar del médico tratante, a cargo del examen Psicosométrico.

2) Que el Sr. Bahamondes requerido por el citado Director presto declaración al efecto, la que se adjuntó al documento señalado precedentemente.

3) Que el Señor Alcalde ordena Instruir Sumario Administrativo, nombrando como Fiscal a la Sra. Ximena Morales Guerrero, Grado 5º, Directivo Planta.

DECRETO:

INSTRÚYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, para indagar de la efectividad del hecho señalado en el considerando primero y la eventual responsabilidad administrativa de funcionarios municipales.

DESIGNASE, como Fiscal a la Sra. Ximena Morales Guerrero, Grado 5, Directivo planta.

Regístrese, comuníquese, Archívese


MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


CHRISTIAN GORE ESCALANTE
ALCALDE (S)